

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18362 *Resolución de 4 de agosto de 2023, de la Diputación Provincial de Soria, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 149, de 30 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 194, de 14 de julio de 2023 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de la Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de DUE, Residencia San José de El Burgo de Osma, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Taller, Residencia San José de El Burgo de Osma, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar de Enfermería, Residencia San José de El Burgo de Osma, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar de Enfermería, Residencia Los Milagros de Ágreda, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Cocinero/a, Residencia San José de El Burgo de Osma, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Seis plazas de Personal de Servicios Generales, Residencia San José de El Burgo de Osma, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Personal de Servicios Generales, Residencia Los Milagros de Ágreda, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Educador/a, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Inclusión Social, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a Conductor Maquinaria Ligera, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a Conductor, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar de Carreteras Especialista, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Carreteras Regador, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial Fotocomposición, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Soria», en el tablón de anuncios de la Corporación y en la web de la Diputación Provincial de Soria.

Soria, 4 de agosto de 2023.–El Presidente, Benito Serrano Mata.